



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Suplemento

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Encargado de la Dirección: Lic. Sergio de Jesús Palomo Mena.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

CONSEJERÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

**ÍNDICE GENERAL DE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES AL
PRIMER TRIMESTRE DE 2024 3**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

ACUERDO SCG 35/2024

**POR EL QUE SE EXPIDEN LAS DIRECTRICES PARA EL
FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN PARA LA
ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN..... 22**

CONSEJERÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE PUBLICA EL ÍNDICE GENERAL DE LAS PUBLICACIONES DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2024.

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO.

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	DECRETO NÚMERO	DESCRIPCIÓN	
03-ENERO-24	35,275	721/2024	POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY SOBRE EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO.
03-ENERO-24	35,275	722/2024	POR EL QUE SE MODIFICA EL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE SEGURIDAD PATRIMONIAL DE LA MUJER.
12-ENERO-24	35,282	723/2024	POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES PARA EL ESTADO DE YUCATÁN. (SUPLEMENTO)
12-ENERO-24	35,282	724/2024	POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ABUSO SEXUAL EN ESPACIOS Y TRANSPORTE PÚBLICO. (SUPLEMENTO)
12-ENERO-24	35,282	725/2024	POR EL QUE SE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE INCESTO, VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS SEXUALES. (SUPLEMENTO)
12-ENERO-24	35,282	726/2024	POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE YUCATÁN, EN MATERIA DE PERMISO POR PATERNIDAD. (SUPLEMENTO)
12-ENERO-24	35,282	727/2024	POR EL QUE SE DECLARA AL TEATRO REGIONAL YUCATECO, PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO DE YUCATÁN. (SUPLEMENTO)
12-ENERO-24	35,282	728/2024	POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN. (SUPLEMENTO)
12-ENERO-24	35,282	729/2024	POR EL QUE EL CONGRESO CLAUSURA SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. (SUPLEMENTO)
12-ENERO-24	35,282	730/2024	POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 239/2009 QUE CREA EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN. (SUPLEMENTO)

02-FEBRERO-24	35,301	731/2024	POR EL QUE SE OTORGAN ESTÍMULOS FISCALES EN IMPUESTOS Y DERECHOS DEL ESTADO DE YUCATÁN RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA O LOS SERVICIOS RELACIONADOS O CONEXOS QUE REQUIERA EL GOBIERNO DEL ESTADO.
02-FEBRERO-24	35,302	327/2024	POR EL QUE EL CONGRESO ABRE EL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. (EDICIÓN VESPERTINA)
02-FEBRERO-24	35,302	733/2024	POR EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN Y PARA EXPEDIR LA LEY DE LA OPERADORA ENERGÉTICA Y MARÍTIMA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA. (EDICIÓN VESPERTINA)
02-FEBRERO-24	35,302	734/2024	POR EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SE EMITE LA LEY QUE REGULA LA CELEBRACIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE INVERSIÓN A LARGO PLAZO PARA LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. (EDICIÓN VESPERTINA)
02-FEBRERO-24	35,302	735/2024	POR EL QUE EL CONGRESO CLAUSURA EL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. (EDICIÓN VESPERTINA)
17-FEBRERO-24	35,316	736/2024	POR EL QUE SE EXPIDE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN ORDINARIA DE PERSONA GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE PERSONAS DIPUTADAS PARA INTEGRAR LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PERSONAS REGIDORAS PARA INTEGRAR LOS 106 AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
06-MARZO-24	35,332	737/2024	POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 597/2005 POR EL QUE SE CREA EL HOSPITAL DE LA AMISTAD.
07-MARZO-24	35,333	738/2024	POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ACCIONES PARA CONTRIBUIR A LA EDUCACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD.
07-MARZO-24	35,333	739/2024	POR EL QUE EL QUE SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS 12 INFORMES INDIVIDUALES DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022; CORRESPONDIENTES A 3 ENTIDADES, 8 MUNICIPIOS Y UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN; ASÍ COMO EL INFORME EJECUTIVO DE LA PRIMERA ENTREGA DE LOS INFORMES INDIVIDUALES.
15-MARZO-24	35,339	740/2024	POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN APRUEBA EN SUS TÉRMINOS LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE INTERPRETA EL ALCANCE DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL” PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE MARZO DE 2019.
15-MARZO-24	35,339	741/2024	POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS COORDINACIONES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL.

ACUERDOS DEL PODER EJECUTIVO.

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	ACUERDO NÚMERO	ACUERDO NÚMERO	DESCRIPCIÓN
31-ENERO-24	35,299	71/2024	POR EL QUE SE DA A CONOCER LA FÓRMULA, METODOLOGÍA Y JUSTIFICACIÓN DE CADA ELEMENTO, MONTO Y CALENDARIO DE MINISTRACIONES RELATIVOS A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y EL MONTO Y CALENDARIO DE MINISTRACIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. (SUPLEMENTO)
15-FEBRERO-24	35,313	72/2024	POR EL QUE SE DAN A CONOCER EL CALENDARIO DE ENTREGA, LOS PORCENTAJES Y LOS MONTOS ESTIMADOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE RECIBIRÁ CADA MUNICIPIO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL EJERCICIO FISCAL 2024. (EDICIÓN VESPERTINA)

ACUERDOS DEL PODER LEGISLATIVO.

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
23-ENERO-24	35,292	SE CONVOCA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, AL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL. (EDICIÓN VESPERTINA)
23-ENERO-24	35,292	SE CONVOCA A LOS DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA A UNA JUNTA PREPARATORIA QUE SE VERIFICARÁ EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES "MAESTRA CONSUELO ZAVALA CASTILLO" DE ESTE RECINTO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. (EDICIÓN VESPERTINA)
01-FEBRERO-24	35,300	SE DECLARAN ELECTOS QUIENES INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
01-FEBRERO-24	35,300	SE CONVOCA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS FAMILIARES, PERSONAS QUE ASISTEN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS ENFOCADAS EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, A LAS Y LOS PROFESIONALES DE LA SALUD COMO FISIOTERAPEUTAS, LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEL DEPORTE, DEPORTISTAS, ENTIDADES DEPORTIVAS, A LA SOCIEDAD CIVIL Y CIUDADANÍA EN GENERAL INTERESADA EN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A PARTICIPAR EN LOS FOROS DE CONSULTA EN MATERIA DE DEPORTE ADAPTADO.
08-FEBRERO-24	35,306	NOTA ACLARATORIA.
14-FEBRERO-24	35,311	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.
12-MARZO-24	35,336	SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO "CONSUELO ZAVALA CASTILLO, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", A LA C. ELDA MARÍA GASQUE CASARES.

CONVENIOS DEL PODER EJECUTIVO.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
15-ENERO-24	35,284	CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN. (SUPLEMENTO)
15-ENERO-24	35,284	CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y EL MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATÁN. (SUPLEMENTO)
15-MARZO-24	35,340	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. (EDICIÓN VESPERTINA)

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
14-FEBRERO-24	35,311	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
15-ENERO-24	35,284	INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL, EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.
15-ENERO-24	35,284	INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS DEL ESTADO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, ASIMISMO SE PUBLICAN LOS MONTOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A DICHOS MUNICIPIOS DURANTE EL MISMO PERÍODO.
17-ENERO-24	35,286	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.
22-ENERO-24	35,290	ACUERDO SAF 80/2024. POR EL QUE SE EXPIDE LA RELACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES PARAESTATALES.
24-ENERO-24	35,293	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
06-FEBRERO-24	35,303	REPORTES DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS. (SUPLEMENTO).

14-FEBRERO-24	35,311	ACUERDO SAF 81/2024. POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CALENDARIO MENSUAL DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. (SUPLEMENTO).
12-MARZO-24	35,336	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
13-MARZO-24	35,337	ACUERDO SAF 82/2024. POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
13-MARZO-24	35,337	ACUERDO SAF 83/2024. POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS VEINTIOCHO BIENES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
13-MARZO-24	35,337	ACUERDO SAF 84/2024. POR EL QUE SE DECLARA DESINCORPORADO UN BIEN INMUEBLE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
25-MARZO-24	35,345	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
26-MARZO-24	35,346	AVISO.
27-MARZO-24	35,348	ACUERDO SAF 85/2024. POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS DIVERSOS BIENES MUEBLES ASIGNADOS A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

CONSEJERÍA JURÍDICA.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
03-ENERO-24	35,275	AVISO.
08-ENERO-24	35,278	ACUERDO CJ 04/2024. POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS DIVERSOS BIENES MUEBLES ASIGNADOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA.
15-ENERO-24	35,284	ÍNDICE GENERAL DE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2023.
16-ENERO-24	35,285	AVISO.
24-ENERO-24	35,293	AVISO.
24-ENERO-24	35,294	CONVOCATORIA AL ESQUEMA DE ACTUALIZACIÓN Y RECERTIFICACIÓN ANUAL PARA EL AÑO 2024, DIRIGIDA A NOTARIOS PÚBLICOS Y ASPIRANTES A NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO DE YUCATÁN. (EDICIÓN VESPERTINA)
31-ENERO-24	35,299	DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL. LISTADO DE OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.
09-FEBRERO-24	35,308	AVISO. (EDICIÓN VESPERTINA)
12-FEBRERO-24	35,310	AVISO. (EDICIÓN VESPERTINA)
22-FEBRERO-24	35,321	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
29-FEBRERO-24	35,327	DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL. ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES DEL AÑO 2023. (SUPLEMENTO).
11-MARZO-24	35,335	ACUERDO CJ 05/2024. POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS DIVERSOS BIENES MUEBLES ASIGNADOS A LA CONSEJERÍA JURÍDICA.
12-MARZO-24	35,336	AVISO.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
30-ENERO-24	35,298	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.
31-ENERO-24	35,299	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

08-FEBRERO-24	35,306	ACUERDO SEGEY 26/2024. POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA.
22-FEBRERO-24	35,321	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.
04-MARZO-24	35,330	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
14-MARZO-24	35,338	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.
19-MARZO-24	35,341	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
08-ENERO-24	35,278	ACUERDO SEDESOL 21/2024. POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO SEDESOL 006/2019 POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO PROGRAMA DE ATENCIÓN A JÓVENES DE DOCE A VEINTINUEVE AÑOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
08-ENERO-24	35,278	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
22-ENERO-24	35,290	ACUERDO SEDESOL 22/2024. POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO GESTIÓN SOCIAL. (SUPLEMENTO)
25-ENERO-24	35,295	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
01-FEBRERO-24	35,300	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
08-FEBRERO-24	35,306	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
22-MARZO-24	35,344	RELACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES INSCRITAS EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
08-ENERO-24	35,278	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
15-MARZO-24	35,339	EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS Y REFRENDADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
15-MARZO-24	35,339	EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA SUSPENDIDAS Y EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA CON REGISTRO CANCELADO.
19-MARZO-24	35,341	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
20-MARZO-24	35,342	EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS Y REFRENDADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
20-MARZO-24	35,342	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.

25-MARZO-24	35,345	EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS Y REFRENDADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
25-MARZO-24	35,345	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
12-FEBRERO-24	35,309	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.
11-MARZO-24	35,335	FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
12-MARZO-24	35,336	FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
15-MARZO-24	35,339	FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
21-MARZO-24	35,343	FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
05-ENERO-24	35,277	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
09-ENERO-24	35,279	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
10-ENERO-24	35,280	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
11-ENERO-24	35,281	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
12-ENERO-24	35,282	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
15-ENERO-24	35,284	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
16-ENERO-24	35,285	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
18-ENERO-24	35,287	SE OTORGAN PLAZOS PARA CONSULTAS PÚBLICAS.
19-ENERO-24	35,289	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
23-ENERO-24	35,291	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
26-ENERO-24	35,296	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
08-FEBRERO-24	35,306	SE OTORGAN PLAZOS PARA CONSULTAS PÚBLICAS.
09-FEBRERO-24	35,307	SE OTORGAN PLAZOS PARA CONSULTAS PÚBLICAS.
16-FEBRERO-24	35,314	SE OTORGAN PLAZOS PARA CONSULTAS PÚBLICAS.
23-FEBRERO-24	35,322	ACUERDO SDS 12/2024. POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL. (SUPLEMENTO)

23-FEBRERO-24	35,322	SE OTORGAN PLAZOS PARA CONSULTAS PÚBLICAS.
26-FEBRERO-24	35,323	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
27-FEBRERO-24	35,324	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.
27-FEBRERO-24	35,324	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
29-FEBRERO-24	35,327	SE OTORGAN PLAZOS PARA CONSULTAS PÚBLICAS.
06-MARZO-24	35,332	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
07-MARZO-24	35,333	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
08-MARZO-24	35,334	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
12-MARZO-24	35,336	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
14-MARZO-24	35,338	SE OTORGAN PLAZOS PARA CONSULTAS PÚBLICAS.
19-MARZO-24	35,341	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
22-MARZO-24	35,344	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
25-MARZO-24	35,345	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
26-MARZO-24	35,346	SE OTORGAN PLAZOS PARA CONSULTAS PÚBLICAS.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
16-ENERO-24	35,285	ACUERDO SCG 32/202. EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL ANEXO 10.1. DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. (SUPLEMENTO)
16-ENERO-24	35,285	ACUERDO SCG 33/2024. POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL ANEXO 10.2. DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. (SUPLEMENTO)
19-ENERO-24	35,289	NOTA ACLARATORIA.
29-FEBRERO-24	35,327	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
22-MARZO-24	35,344	ACUERDO SCG 34/2024. POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO PREMIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (SUPLEMENTO)

SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
12-MARZO-24	35,336	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.

SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
10-ENERO-24	35,280	ACUERDO SEPASY 28/2024. POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO RESPETO LA VEDA DE MERO.
14-MARZO-24	35,338	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
19-ENERO-24	35,289	ACUERDO SEMUJERES 01/2024. POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO PROMOTORAS COMUNITARIAS DE LA PREVENCIÓN. (SUPLEMENTO)
09-FEBRERO-24	35,307	ACUERDO SEMUJERES 02/2024. POR EL QUE SE ABROGA EL ACUERDO SEMUJERES 05/2023 POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO PROMOTORAS COMUNITARIAS DE LA PREVENCIÓN.

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCONCENTRADOS.**AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
11-ENERO-24	35,281	ACUERDO AAFY 47/2023. POR EL QUE SE ESTABLECEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE MULTAS POR INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS, INCLUSIVE LAS DETERMINADAS POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE.
30-ENERO-24	35,298	ACUERDO AAFY 48/2024. POR EL QUE SE EMITEN LAS TABLAS DE VALORES Y DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL IMPUESTO SOBRE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS. (SUPLEMENTO)
09-FEBRERO-24	35,307	ACUERDO AAFY 49/2024. POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO AAFY 46/2023 POR EL QUE SE EMITE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
25-ENERO-24	35,295	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN.

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
08-ENERO-24	35,278	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

01-FEBRERO-24	35,300	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
08-FEBRERO-24	35,306	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
22-FEBRERO-24	35,321	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
26-FEBRERO-24	35,323	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
14-MARZO-24	35,338	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
19-MARZO-24	35,341	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
01-FEBRERO-24	35,300	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
15-FEBRERO-24	35,312	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
27-FEBRERO-24	35,324	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
01-MARZO-24	35,329	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
04-MARZO-24	35,330	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
06-MARZO-24	35,332	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.
12-MARZO-24	35,336	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.
14-MARZO-24	35,338	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
15-MARZO-24	35,339	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
22-MARZO-24	35,344	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL
DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
06-FEBRERO-24	35,303	EDICTO.
07-FEBRERO-24	35,305	EDICTO.
08-FEBRERO-24	35,306	EDICTO.
14-FEBRERO-24	35,311	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
29-ENERO-24	35,297	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
14-MARZO-24	35,338	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

**INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO
DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
28-FEBRERO-24	35,325	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
02-FEBRERO-24	35,301	ACUERDO IYEM 21/2023. POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO DE AGENTES LOCALES. (SUPLEMENTO)
02-FEBRERO-24	35,301	ACUERDO IYEM 22/2023. POR EL QUE SE MODIFICA EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES. (SUPLEMENTO)

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
22-ENERO-24	35,290	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
28-FEBRERO-24	35,326	ACUERDO IMDUT 12/2024. POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO ADQUISICIÓN DE BICICLETAS PARA EL FOMENTO A LA MOVILIDAD SUSTENTABLE. (EDICIÓN VESPERTINA)
06-MARZO-24	35,332	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MOTUL.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
29-FEBRERO-24	35,327	ACUERDO ITSM-1SE-211223-02. POR EL QUE SE EXPIDE EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MOTUL.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
12-FEBRERO-24	35,309	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
20-FEBRERO-24	35,319	ACUERDO DIF 18/2024. POR EL QUE SE EXPIDE EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN. (EDICIÓN VESPERTINA)
29-FEBRERO-24	35,328	ACUERDO DIF 19/2024. POR EL QUE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO ASISTENCIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. (SUPLEMENTO). (EDICIÓN VESPERTINA)

29-FEBRERO-24	35,328	ACUERDO DIF 20/2024. POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO PROGRAMA DE APOYO PARA PACIENTES CON CÁNCER. (SUPLEMENTO). (EDICIÓN VESPERTINA)
29-FEBRERO-24	35,328	ACUERDO DIF 21/2024. POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS. (SUPLEMENTO). (EDICIÓN VESPERTINA)
29-FEBRERO-24	35,328	ACUERDO DIF 22/2024. POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO. (SUPLEMENTO). (EDICIÓN VESPERTINA)
29-FEBRERO-24	35,328	ACUERDO DIF 23/2024. POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUNOS ESCOLARES. (SUPLEMENTO). (EDICIÓN VESPERTINA)
29-FEBRERO-24	35,328	ACUERDO DIF 24/2024. POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS (SUPLEMENTO). (EDICIÓN VESPERTINA)
29-FEBRERO-24	35,328	ACUERDO DIF 25/2024. POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA. (SUPLEMENTO). (EDICIÓN VESPERTINA)
05-MARZO-24	35,331	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
15-ENERO-24	35,284	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
06-FEBRERO-24	35,303	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
14-FEBRERO-24	35,311	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
01-MARZO-24	35,329	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
14-MARZO-24	35,338	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
01-FEBRERO-24	35,300	ACUERDO CULTUR 34/2024. POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO APOYOS A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA RÍA DE CELESTÚN. (SUPLEMENTO).

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
19-ENERO-24	35,289	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.
09-FEBRERO-24	35,307	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.

26-FEBRERO-24	35,323	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.
21-MARZO-24	35,343	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.

**FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN
DEL PALACIO DE LA MÚSICA.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
15-ENERO-24	35,284	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.
07-FEBRERO-24	35,305	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

HOSPITAL DE LA AMISTAD COREA-MÉXICO.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
08-MARZO-24	35,334	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
21-MARZO-24	35,343	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE YUCATÁN.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
06-MARZO-24	35,332	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO
DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
12-ENERO-24	35,282	ORDEN DE PRELACIÓN, RESPECTO A LA CALIFICACIÓN FINAL, Y LISTA DEFINITIVA QUE CONTIENE LOS FOLIOS DE LOS QUE OCUPARÁN LAS VACANTES DE CONCILIADORES DE AUDIENCIAS Y CONCILIADORES DE RATIFICACIÓN DE CONVENIOS.
19-FEBRERO-24	35,317	ACUERDO CECOLEY 004/2024. POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE PERSONAS EMPLEADORAS Y REGISTRO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD PARA LAS PERSONAS MORALES EMPLEADORAS, ANTE EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
07-MARZO-24	35,333	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
12-ENERO-24	35,283	ACUERDO COBAY 04/2024. POR EL QUE SE MODIFICA EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN. (EDICIÓN VESPERTINA)
22-ENERO-24	35,290	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
30-ENERO-24	35,298	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
14-FEBRERO-24	35,311	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.
22-MARZO-24	35,344	CONVOCATORIA.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
26-MARZO-24	35,347	ACUERDO CC-SEAY/I-SE/02/2024. POR EL QUE SE EMITE EL MECANISMO DE ORIENTACIÓN SOBRE QUEJAS Y DENUNCIAS POR PROBABLES FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN.

EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA.

SISTEMA TELE YUCATÁN, S. A. DE C. V.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
29-FEBRERO-24	35,327	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.

PODER JUDICIAL.

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
03-ENERO-24 HASTA 31-MARZO-24	DEL 35,275 AL 35,xxx	SE PUBLICÓ TODO LO RELATIVO A LAS AUDIENCIAS, NOTIFICACIONES, AVISOS Y REMATES, QUE SON EMITIDOS POR EL PODER JUDICIAL.
18-ENERO-24	35,287	ACUERDO GENERAL OR01-240111-47 DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS MONTOS PARA LA PROCEDENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.
18-ENERO-24	35,288	AVISO. (EDICIÓN VESPERTINA)
29-ENERO-24	35,297	ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO AGC-2401-56 DE LOS PLENOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE REFORMA EL RESPECTIVO AGC-2312-55 QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO JUDICIAL DE SUSPENSIÓN DE LABORES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.
31-ENERO-24	35,299	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
06-FEBRERO-24	35,304	ACUERDO GENERAL OR-01-240109-01, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS MONTOS APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, EN LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024. (EDICIÓN VESPERTINA)
07-FEBRERO-24	35,305	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
09-FEBRERO-24	35,307	ACUERDO GENERAL EX04-240202-01 DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR EL QUE SE MODIFICA LA CONFORMACIÓN DE LAS SALAS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE DICHO TRIBUNAL.
09-FEBRERO-24	35,307	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
16-FEBRERO-24	35,314	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
23-FEBRERO-24	35,322	AVISO.
08-MARZO-24	35,334	SE PUBLICA UN PRECEDENTE OBLIGATORIO EMITIDO POR LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
12-MARZO-24	35,336	ACUERDO GENERAL OR03-240305-01 QUE MODIFICA EL ACUERDO GENERAL NÚMERO EX02-100820-01 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y LA COMISIÓN DE DISCIPLINA.
12-MARZO-24	35,336	ACUERDO GENERAL NÚMERO OR03-240305-02 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE ADICIONAN DISPOSICIONES AL ACUERDO GENERAL NÚMERO EX16-120815-02, A FIN DE DEFINIR LA COMPETENCIA POR TERRITORIO DE LOS JUZGADOS DE CONTROL DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN.
13-MARZO-24	35,337	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
12-ENERO-24	35,283	AVISO. (EDICIÓN VESPERTINA)

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
12-ENERO-24	35,282	AVISO.
18-ENERO-24	35,287	AVISO.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN.****CONSEJO GENERAL**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
12-ENERO-24	35,282	ACUERDO C.G.-208/2023.
12-ENERO-24	35,282	ACUERDO C.G.-215/2023.
12-ENERO-24	35,282	ACUERDO C.G.-217/2023.
12-ENERO-24	35,282	ACUERDO C.G.-218/2023.
24-ENERO-24	35,293	ACUERDO C.G./209/2023.
31-ENERO-24	35,299	ACUERDO C.G./011/2024.
06-FEBRERO-24	35,303	RELACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCAL INSCRITOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
29-FEBRERO-24	35,328	ACUERDO C.G./028/2024. (EDICIÓN VESPERTINA)
12-MARZO-24	35,336	ACUERDO C.G./033/2024.
21-MARZO-24	35,343	ACUERDO C.G./048/2024.
27-MARZO-24	35,348	ACUERDO C.G./055/2024.

**INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
19-ENERO-24	35,289	SE ESTABLECEN LOS DÍAS INHÁBILES Y PERÍODOS VACACIONALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL EJERCICIO 2024.

**FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
13-MARZO-24	35,337	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
16-FEBRERO-24	35,315	ACUERDO FGE 01/2024. POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. (EDICIÓN VESPERTINA)
28-FEBRERO-24	35,326	ACUERDO FGE 02/2024. POR EL QUE SE REORGANIZA LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. (EDICIÓN VESPERTINA)

GOBIERNO MUNICIPAL.

AYUNTAMIENTOS.

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
08-ENERO-24	35,278	AYUNTAMIENTO DE TECOH, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
10-ENERO-24	35,280	AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN. AVISO PÚBLICO.
25-ENERO-24	35,295	AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN. SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO. TARIFAS DE AGUA POTABLE.
09-FEBRERO-24	35,307	AYUNTAMIENTO DE SAMAHIL, YUCATÁN. AVISO PÚBLICO.
23-FEBRERO-24	35,322	AYUNTAMIENTO DE TZUCACAB, YUCATÁN. ACUERDO.
01-MARZO-24	35,329	AYUNTAMIENTO DE DZILAM GONZÁLEZ, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

01-MARZO-24	35,329	AYUNTAMIENTO DE IZAMAL, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
07-MARZO-24	35,333	AYUNTAMIENTO DE PETO, YUCATÁN. ACUERDO.
08-MARZO-24	35,334	AYUNTAMIENTO DE AKIL, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
08-MARZO-24	35,334	AYUNTAMIENTO DE RÍO LAGARTOS, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
08-MARZO-24	35,334	AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
13-MARZO-24	35,337	AYUNTAMIENTO DE HOCABÁ, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
14-MARZO-24	35,338	AYUNTAMIENTO DE TEKAX, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
15-MARZO-24	35,339	AYUNTAMIENTO DE CALOTMUL, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
15-MARZO-24	35,339	AYUNTAMIENTO DE RÍO LAGARTOS, YUCATÁN. AVISO PÚBLICO.
19-MARZO-24	35,341	AYUNTAMIENTO DE RÍO LAGARTOS, YUCATÁN. AVISO PÚBLICO.
20-MARZO-24	35,342	AYUNTAMIENTO DE RÍO LAGARTOS, YUCATÁN. AVISO PÚBLICO.
22-MARZO-24	35,344	AYUNTAMIENTO DE OPICHÉN, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
26-MARZO-24	35,346	AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN. AVISO PÚBLICO.
26-MARZO-24	35,346	AYUNTAMIENTO DE TETIZ, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
27-MARZO-24	35,348	AYUNTAMIENTO DE AKIL, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

GOBIERNO FEDERAL.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.

DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
09-ENERO-24	35,279	AVISOS DE DESLINDE.
10-ENERO-24	35,280	AVISOS DE DESLINDE.
29-ENERO-24	35,297	AVISOS DE DESLINDE.
14-FEBRERO-24	35,311	AVISOS DE DESLINDE.

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
01-FEBRERO-24	35,300	RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE 519/22-RA1-01-7.
16-FEBRERO-24	35,314	RESOLUCIONES DE LOS EXPEDIENTES 774/21-RA1-01-7 Y 1069/22-RA1-01-7.
28-FEBRERO-24	35,325	RESOLUCIONES DE LOS EXPEDIENTES 424/23-RA1-01-4 Y 956/21-RA1-01-1.

ÓRGANO AUTÓNOMO.**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 34.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
05-ENERO-24	35,277	EDICTO.
12-ENERO-24	35,282	EDICTO.
15-ENERO-24	35,284	EDICTO.
22-ENERO-24	35,290	EDICTO.
09-FEBRERO-24	35,307	EDICTO.
14-FEBRERO-24	35,311	EDICTO.
21-FEBRERO-24	35,320	EDICTO.
22-FEBRERO-24	35,321	EDICTO.

ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO.**AVISOS DIVERSOS.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
05-ENERO-24	35,277	COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN. CONVOCATORIA.
02-FEBRERO-24	35,301	NOTA ACLARATORIA DE TRACTEBEL GNP, S.A. DE C.V.
15-FEBRERO-24	35,312	LISTA DE TARIFAS DE TRACTEBEL GNP, S.A. DE C.V.
20-FEBRERO-24	35,318	CONVOCATORIA DE AGROINDUSTRIAS NEEM MILAGROS, S. DE R.L.
04-MARZO-24	35,330	LISTA DE TARIFAS DE ENERGÍA MAYAKAN, S. DE R.L. DE C.V.
12-MARZO-24	35,336	CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, LICENCIADO EN DERECHO PABLO JOSÉ CASTRO ALCOCER Y LICENCIADA EN DERECHO ROSANA YOLANDA MORCILLO HERRERA.
21-MARZO-24	35,343	CONVOCATORIA DE CLÍNICA DE MÉRIDA, S.A. DE C.V.

AUTORIZÓ SU PUBLICACIÓN

**EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

Acuerdo SCG 35/2024 por el que se expiden las Directrices para el funcionamiento de la Comisión de Transición para la Entrega-Recepción constitucional del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán

Lizbeth Beatriz Basto Avilés, secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 7, fracción IV de la Ley para regular los Actos y Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública estatal; 27, fracción XVII, y 46, fracción XII, del Código de la Administración Pública de Yucatán; y 11, apartado A, fracciones IX y X, y 525, fracción I, del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, y

Considerando:

Que el 26 de septiembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, la Ley para regular los Actos y Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública estatal, que tiene por objeto regular los actos y el proceso de Entrega-Recepción de las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán al separarse de su empleo, cargo o comisión y de quienes lo ocuparán, así como el de regular el proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública estatal una vez concluido el periodo que la Constitución Política del Estado de Yucatán otorga para ocupar el cargo de titular del Poder Ejecutivo.

Que, según establece la fracción X del artículo 4 de la citada ley, la Entrega-Recepción, es un acto formal, mediante el cual la persona servidora pública que deja su empleo, cargo o comisión, hace entrega de los recursos asignados, de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como de la información documental que tenga a su disposición de manera directa, a quien legalmente deba sustituirlo o se designe para hacerlo.

Que, con fundamento en el artículo 7, fracción IV de la referida ley, la Secretaría de la Contraloría General, está facultada para expedir las directrices adicionales para la realización de actividades o acciones relativas a la entrega-recepción.

Que, por otra parte, el artículo 40 de la ley en comento, señala que las fases de la entre-recepción constitucional, además de las que se establezcan en los lineamientos, son la de preparación, la informativa y la de formalización.

Que, en términos de la citada ley, en su artículo 48 se establece, la obligación de constituir una comisión de transición entre la administración saliente y la entrante, a más tardar el veinte de agosto previo a la fecha de conclusión de la administración saliente, con el objeto de establecer reuniones de información, en que se expongan temas relativos a las actividades que se realizarán con motivo de la entrega-recepción constitucional.

Que el 9 de octubre de 2023, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el Acuerdo SCG 30/2023, por el que se expiden los Lineamientos Generales para la observancia de la Ley para regular los Actos y Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública estatal, en donde se establece en su artículo 33, que para el desarrollo de la fase informativa de la entrega-recepción constitucional, se deberá integrar la Comisión de Transición dispuesta en el artículo 48 de la multicitada ley.

Que con el fin de establecer medidas adicionales que permitan la realización de actividades o acciones relativas a la entrega-recepción constitucional, es preciso considerar situaciones operativas y de diversa índole, que aseguren el adecuado desarrollo de la transición gubernamental en materia de la entrega-recepción constitucional.

Que por lo anteriormente señalado, resulta necesario emitir el instrumento normativo que regule aspectos operativos del desarrollo de la transición gubernamental, que permita una adecuada interacción entre las personas designadas por parte de la persona electa como titular del Poder Ejecutivo y las personas designadas por la persona del Poder Ejecutivo saliente, procurando que el acto se lleve a cabo de manera ágil, oportuna, transparente, ordenada, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

Acuerdo SCG 35/2024 por el que se expiden las Directrices para el funcionamiento de la Comisión de Transición para la Entrega-Recepción constitucional del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán

Artículo único. Se expiden, como anexo único, las Directrices para el funcionamiento de la Comisión de Transición para la Entrega-Recepción constitucional.

Artículo transitorio

Único. Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Se expide este acuerdo en la sede de la Secretaría de la Contraloría General, en Mérida, Yucatán; a los 09 días de abril de 2024.

(RÚBRICA)

**C.P. Lizbeth Beatriz Basto Avilés
Secretaría de la Contraloría General**

Anexo único. Directrices para el funcionamiento de la Comisión de Transición para la Entrega-Recepción constitucional del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán

Directrices para el funcionamiento de la Comisión de Transición para la Entrega-Recepción constitucional del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán.

Disposiciones Generales

Primera.- Las presentes Directrices tienen por objeto normar el desarrollo de las funciones de la Comisión de Transición para la entrega-recepción constitucional del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, a fin de dar el debido cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas en la materia.

Segunda.- Estas Directrices son de observancia general y obligatoria para todas las personas integrantes de la Comisión de Transición, así como para todas aquellas personas que deban participar en el proceso de entrega-recepción constitucional.

Tercera.- Para efectos de lo previsto en las presentes Directrices, además de las definiciones previstas en los artículos 4 de la Ley para regular los Actos y Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública estatal y 2 de los Lineamientos Generales para la observancia de la Ley para Regular los Actos y Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública estatal, se entenderá por:

I. Comisionados de la Administración Entrante: las personas designadas por el titular del Poder Ejecutivo del estado a propuesta de la persona electa para ocupar el cargo de titular del poder ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracción II, de la Ley para regular los Actos y Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública estatal;

II. Comisionados de la Administración Saliente: las personas servidoras públicas que señala el artículo 48, fracción I de la Ley para regular los Actos y Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública estatal;

III. Comisión de Transición: La Comisión de Transición para la entrega-recepción constitucional del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán;

IV. Directrices: Las presentes Directrices para el funcionamiento de la Comisión de Transición para la entrega-recepción constitucional del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán;

V. Ley: Ley para regular los Actos y Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública estatal;

VI. Lineamientos: Los Lineamientos Generales para la observancia de la Ley para regular los Actos y Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública estatal;

VII. Secretaría: la Secretaría de la Contraloría General; y

VIII. Testigos: las tres personas de la sociedad civil yucateca, designados por la persona titular del Poder Ejecutivo, previa aceptación, para atestiguar los trabajos que se realicen en la Comisión de Transición.

Cuarta.- Las personas integrantes de la Comisión de Transición y demás que participen en el proceso de entrega-recepción constitucional, deben conducirse con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, rendición de cuentas, eficiencia, eficacia, transparencia, economía e integridad, que rigen el servicio público.

De la integración de la Comisión de Transición

Quinta.- La Comisión de Transición deberá estar integrada a más tardar el veinte de agosto previo a la fecha de conclusión de la administración saliente, con las personas a que se refiere el artículo 48 de la Ley.

Cuando por alguna causa justificada o de fuerza mayor, alguna de las personas designadas como Comisionados de la Administración Entrante, no pueda desempeñar su nombramiento, el suplente correspondiente, asumirá la titularidad como integrante comisionado de la administración entrante.

Sexta.- La sesión de instalación de la Comisión de Transición, en la que se tomará protesta a sus integrantes, se llevará a cabo dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha señalada en el numeral anterior.

Séptima.- En la sesión de instalación de la Comisión de Transición, se dará a conocer a sus integrantes el Calendario de Sesiones en que comparecerán las personas titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal a realizar la presentación de su respectivo Informe de Gestión, a las personas integrantes de la Comisión de Transición en las correspondientes sesiones informativas, respecto de aquellos recursos, proyectos y programas que tuvieron a su cargo conforme a los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo a los que estaban alineados y que, principalmente podrán agruparse en las temáticas que a continuación se señalan:

I. Gobernabilidad.- Se informarán los principales aspectos de naturaleza civil, social, laboral, de seguridad, entre otros, que pudieran representar focos de interés para mantener la correcta gobernabilidad.

II. Infraestructura.- Se incluirán los temas relevantes en la materia, incluyendo aquellos que se llegaren a encontrar en proceso, en conflicto, observados y los concluidos con éxito con impacto en favor de la población gobernada.

III. Desarrollo económico.- Se informará del estado que guarda la administración pública estatal, en lo referente al desarrollo económico, pudiendo abarcar temas sustantivos de comercio, industria y turismo.

IV. Salud.- Se procurará compartir la información relevante del estado de la operación de los servicios de salud en la entidad federativa, los temas de transición hacia otro modelo de ser el caso, así como la correcta operatividad y funcionalidad de la salud en el estado.

V. Educación y cultura.- Se dará a conocer información que permita conocer de forma general los principales avances en materia de salud y cultura, así como las estrategias implementadas y de éxito en las áreas.

VI. Política social.- Se compartirá información de trascendencia en el avance de la política social estatal, destacando los beneficios a la población, el desarrollo derivado de los mismos y, en su caso, la correspondiente a indicadores en el rubro, así como los compromisos por atender, de ser el caso.

VII. Administración y finanzas.- Se informará del estado que guarda la administración pública en materia de recursos financieros, compromisos de gasto y la información que, acorde a las disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental, se esté en proceso de cumplimiento, señalando, de ser posible, las próximas a atender en lo que reste del ejercicio fiscal.

Cada uno de los temas podrá incluir los subtemas que se consideren necesarios de conformidad con la información que los titulares de las dependencias y entidades correspondientes estimen necesario.

Octava.- Los titulares de dependencias y entidades podrán acompañarse y auxiliarse de personas servidoras públicas de su adscripción, para la exposición de sus temas en la sesión informativa que corresponda.

Novena.- Las actividades que desarrollen los integrantes de la Comisión de Transición tendrán únicamente como objeto conocer la situación que guarda la Administración Pública estatal, por lo que no podrán interferir en la toma de decisiones o en el desarrollo de las actividades y funciones de gobierno, así como tampoco sustraer información ni tomar posesión de bienes.

De las Sesiones de la Comisión de Transición

Décima.- Las sesiones informativas de la Comisión de Transición se llevarán a cabo conforme al Calendario establecido, sin perjuicio de que el mismo pueda ser modificado, previo acuerdo entre los integrantes de la propia Comisión de Transición.

La sede para el desarrollo de las sesiones informativas será determinada por la Presidencia y dado a conocer a sus integrantes con una anticipación de cuando menos dos días hábiles a la fecha programada; debiendo prever las condiciones necesarias de espacios, recursos y equipo tecnológico para su debido desarrollo.

Décima Primera.- Para el caso de que por alguna circunstancia de fuerza mayor exista imposibilidad de que las sesiones informativas se lleven a cabo de manera presencial, éstas se realizarán de manera virtual con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación que se encuentren al alcance.

Décima Segunda.- Los Comisionados de la Administración Entrante contarán con suplentes designados por escrito, conforme a lo dispuesto por los numerales 34 y 38 último párrafo de los Lineamientos.

Asimismo, los Comisionados de la Administración Saliente, podrán nombrar a una persona suplente para que asista en representación de la persona titular previamente designada, misma que será comunicado por escrito a la Presidencia de la Comisión de Transición.

La persona designada como suplente deberá contar con nivel jerárquico de Subsecretario u homologo.

Décima Tercera.- Para la validez de las sesiones informativas, deberán estar presentes la mayoría simple de los Comisionados de la Administración Saliente.

Décima Cuarta.- El desahogo de las sesiones informativas se llevará a cabo conforme al orden del día aprobado por la persona Presidente de la Comisión de Transición, dejando constancia de ello en el acta correspondiente en términos de lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley y 39 de los Lineamientos.

Las actas correspondientes a las sesiones informativas que se celebren, podrán ser protocolizadas ante notario público cuando se considere necesario.

Décima Quinta.- Para el caso de que durante una sesión informativa no se logre desahogar todos los puntos del orden del día conforme al horario programado, se suspenderá la misma y dará continuidad el día hábil siguiente, en el horario que acuerde la mayoría de los integrantes presentes a la sesión, debiendo hacer constar tal circunstancia en el acta respectiva.

Décima Sexta.- Al finalizar cada sesión informativa, la Presidencia de la Comisión de Transición, podrá emitir un boletín informativo sobre el contenido y desarrollo de la misma.

Décima Séptima.- En el supuesto de que no se presente ninguno de los Comisionados de la Administración Entrante o de los Testigos a alguna de las sesiones informativas conforme al Calendario aprobado y dado a conocer, o de haberse presentado, se negaren a suscribir el acta correspondiente, se darán por vistos los temas agendados en el orden del día, dejando constancia de ello en el acta respectiva, sin que esto afecte su validez.

De las Facultades y Obligaciones

Décima Octava.- Los integrantes de la Comisión de Transición tendrán las facultades y obligaciones establecidas en la Ley y los Lineamientos, así como las que deriven de las presentes Directrices.

Décima Novena.- Los integrantes de la Comisión de Transición y los Testigos deberán mantener la reserva de la información compartida en las sesiones informativas; para tal efecto, suscribirán una carta compromiso de confidencialidad, en la cual se expresará su deber de mantener reserva y confidencialidad de la información que por ley, así sea considerada, durante el tiempo que las propias disposiciones normativas señalen.

Vigésima.- El Secretario Técnico de la Comisión de Transición podrá auxiliarse del personal que considere necesario para el levantamiento de las actas de las sesiones informativas correspondientes y los demás trabajos que desarrolle en la Comisión de Transición.

Vigésima Primera.- Una vez celebrada la totalidad de Sesiones Informativas, el Secretario Técnico deberá archivar las Actas y, turnarlas a la Presidencia para su resguardo en la Secretaría.

En la última sesión informativa de la Comisión de Transición, se hará constar la conclusión de los trabajos de dicha comisión, así como la disolución de la misma.

Disposiciones Finales

Vigésima Segunda.- La entrega de información a través de la Comisión de Transición no sustituye la información y documentación a proporcionar en el Acto de entrega-recepción constitucional.

Vigésima Tercera.- La inobservancia de las presentes Directrices será motivo de responsabilidad administrativa, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad a que se dé lugar en términos de la normatividad aplicable.

Vigésima Cuarta.- La Secretaría podrá, en cualquier momento, establecer disposiciones, medidas o acciones que considere necesarias para contribuir a un mejor y mayor grado de aplicación y cumplimiento de estas Directrices.

Vigésima Quinta.- Corresponderá a la Secretaría, en el ámbito administrativo, la interpretación y resolución de los casos o situaciones no previstas en estas Directrices.

Vigésima Sexta.- La supervisión y seguimiento de las actividades, estarán a cargo de la Secretaría, hasta la conclusión del proceso de entrega-recepción constitucional.

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA